



Universidad Santiago de Chile

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins n° 3363
Santiago RM
CHILE
RUT:60.911.000-7

Prove: 0764213203
CAPACITACION USACH CIA. LTDA.
ALAMEDA 1611
Santiago RM
CHILE

Orden de Compra

Despacho p/Impr

Pedido Prove	F	Revisión	Pág
USACH-0000006594	03/12/2020		1
Condic Pago	Cond Flete	Mét Env	
30 días	Destino c/Derechos Pagados	Camión	
Compr	Teléf	Moneda	
Arturo Aracena Muñoz		CLP	

Fact: Avenida Ecuador 3555, Unidad de Adquisiciones
Santiago RM
CHILE

Inscr IVA: CL 0609110007

Estándar

Lín-Env	Art/Descripción	CantidadUM	Prc Ped	Impt Extend	Item
---------	-----------------	------------	---------	-------------	------

1- 1	Servicio de capacitación curso Técnicas de diseño y gestión de documentos en el ámbito laboral. Según Resolución N°1028 de 10/03/2020.	EX1032(032)	1.00UN	16,000.00	16,000	G722
------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------	--------	-----------	--------	------

Total Programa 16,000

Total Art 86111604-01 16,000

Impt Total Ped 16,000

Firma
Jefe de Compras

Firma
Jefe Unidad Adquisiciones

**REGULARIZA Y AUTORIZA PAGO DE
CAPACITACION QUE INDICA.**

SANTIAGO, 001028 - 10.03.20.

VISTOS: Lo dispuesto en el DFL N° 149, de 1981; la ley N° 19.518; el Decreto Universitario N° 39, de 2019 (en trámite), que aprueba el presupuesto universitario para el año 2020; la Resolución N° 7 y N° 8, ambas de 2019, de la Contraloría General de la República, la Resolución Exenta N° 9515, de 2013 y el Decreto Universitario N°37, de 2019.

CONSIDERANDO:

a) Que, según consta en las Órdenes de Compra N° 988.030-2 y N° 990.346-1, enviado por el Jefe del Departamento de Desarrollo de Personas, a través del OTIC Corporación de Capacitación de la Construcción se contrató el servicio de capacitación según tabla señalada en el considerando c).

b) Que, corresponde que una parte del valor de los servicios sea asumido directamente por la Universidad, en consideración al Contrato de Servicios celebrado entre esta y el OTIC Corporación de Capacitación de la Construcción, aprobado mediante Resolución Exenta N° 6317 de 28 de agosto de 2019.

c) Que, el servicio de capacitación y pago que se necesita realizar se encuentra detallado en la siguiente tabla:

N° Solicitud	N° O/C OTIC	RUT	Capacitación	Costo Otic	Costo Usach
47961	990.346-1	76.421.320-3	Técnicas de expresión oral y comunicaciones en el puesto de trabajo	\$2.790.000	\$270.000
48280	988.030-2	76.421.320-3	Técnicas de Diseño y Gestión de Documentos en el ámbito Laboral	\$1.064.000	\$16.000
Total					\$286.000

d) Que, por tratarse de servicios pagados a través del régimen establecido en la Ley N° 19.518, es preciso aplicar esta normativa especial no siendo posible someter la elección de la empresa a los mecanismos de la Ley N° 19.886.

RESUELVO:

1. **REGULARIZA Y AUTORIZA** el pago de la cantidad señalada en el considerando c) a la empresa indicada: Capacitación USACH Compañía Limitada, RUT: 76.421.320-3.

2. **IMPUTESE** el gasto derivado del cumplimiento de la presente resolución al centro de costo 32, Ítem G722, Proyecto 522.

3. **PUBLIQUESE** la presente resolución en www.transparenciaactiva.usach.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

MANUEL PARDO PINO, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.
Saluda a usted,


GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

MPP/GRL/AJT/MTA/KAR/MCC/JBA

Distribución:

- 1. Departamento de Desarrollo de Personas
 - 1. Contraloría Universitaria
 - 1. Departamento de Finanzas y Tesorería
 - 1. Unidad de Adquisiciones
 - 1. Oficina de Partes
 - 1. Archivo Central
- CDP 47961 - 48280



79/2020

HOJA RUTA N° <u>12019</u>	DETALLE DE LA COMPRA O CONTRATACIÓN: REGULARIZA Y AUTORIZA PAGO DE CAPACITACION QUE INDICA.	
N° ID : No aplica		
PREPARADO POR: <u>Javiera Bahamondes Abarza</u>	UNIDAD ORIGEN: DEPARTAMENTO DE INGENIERIA ELÉCTRICA	
Sol. N°48280 <u>y 47961</u>	MONTO APROX: \$286.000	PROVEEDOR: CAPACITACION USACH COMPAÑIA LIMITADA
IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: CC 032	ITEM <u>267</u>	<u>722</u>
Cta. Corriente:	Banco	

DEPTO. DE ADQUISICIONES - TRATO DIRECTO

TRÁMITE SOLICITADO	FECHA	OBSERVACIONES
APRUEBA TRATO DIRECTO	11/12/2019	Se asigna solicitud 47961
	17/12/2019	Se recibe certificado de asistencia
	18-19-20/12/2019	Permiso administrativo analista
	23/12/2019	Se reasigna solicitud 47961 y asigna solicitud 48280.
	24-25/12/2019	Visperas navideñas
	02/01/2020	Se adjunta copia de: <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Resolución • CDP 47961 - 48280 • OTIC • Documentos de respaldo. Se entrega a supervisora para revisión.
	3-1-20	Se solicita Modifican Pres. de Res. HR.
	6-1-20	Entrega a Jefe de Area para VºBº; despacho a la DAI.
	7/1/20	Para VºBº: Abogada (+)
	8/1/2020	RECIBIDO JUNTA ADMINISTRATIVA
	15/1/20	cf observación.
	16/01/2020	Recompromiso solicitud APROBADA
	17/01/2020	Para VºBº Abogada
	17/01/2020	VºBº OK
	17/01/2020	RECIBIDO POR DAUSTA
	21/01/2020	PARA ENVÍO A CONTROLONIA UNIVERSITARIA
	21/1/20	Se despacha a Contraloría para control de legalidad. Por \$200 A br. 16 ³¹ ho.
	RECTIFICA RESOLUCIÓN DE TRATO DIRECTO	22 ENE. 2020

TRATO DIRECTO

